



## Asociaciones civiles en México que protegen la infancia de la obstrucción familiar

*Civil associations in Mexico that protect childhood from family obstruction*

\* Rolando Granados Muñoz | Universidad de Guanajuato | México.

Recibido: 2024/09/02 | Aceptado: 2025/02/21 | Publicado: 2025/05/21

### Resumen

La separación y divorcio conflictivos en México son eventos que tienen impacto en el desarrollo y bienestar de niñas, niños y adolescentes, al ser la niñez un objeto de daño y las brechas sociales existentes en este contexto, provocan el surgimiento de asociaciones civiles que buscan enfrentar estos problemas en su entorno inmediato. El objetivo de este trabajo fue identificar las asociaciones civiles en México dedicadas a proteger la infancia de la obstrucción parental. Se realizó una búsqueda virtual de asociaciones civiles en Facebook para registrar el objetivo postado en sus muros, a partir de la primera asociación encontrada se revisaron publicaciones, comentarios y páginas recomendadas para identificar nuevas asociaciones.

Se encontraron siete asociaciones civiles que presentaron sus objetivos en sus páginas de Facebook, los objetivos comunes de estas asociaciones son: la defensa de los derechos de la niñez y el interés superior de la infancia; protección a hijas e hijos de progenitores en separación y divorcio; defensa del principio de igualdad de género; oposición a la obstrucción parental y denuncias falsas; ambiente sano y bienestar familiar; crianza compartida. Estas asociaciones enfrentan desafíos significativos ante la creciente problemática de vulneración a los derechos de niñas, niños y adolescentes, lo que ha generado su expansión en diferentes estados de la república mexicana.

**Palabras clave:** Derecho de familia, Derechos del niño, Papel de la familia, Papel de los padres.

### Abstract

Conflictive divorce in Mexico are events that have an impact on the development and well-being of children and adolescents, as children are an object of harm and the existing social gaps in this context cause the emergence of civil associations that seek to address these problems in their immediate environment. The objective of this study was to identify civil associations in Mexico dedicated to protecting children from parental obstruction. A virtual search of civil associations was carried out on Facebook to record the objective posted on their walls, from the first association found, publications, comments and recommended pages were reviewed to identify new associations.

Seven civil associations were found to present their objectives on their Facebook pages, the common objectives of these associations are: the defense of children's rights and the best interests of children; protection for children of parents in separation and divorce; defense of the principle of gender equality; opposition to parental obstruction and false complaints; healthy environment and family well-being; co-parenting. These associations face significant challenges in the face of the growing problem of violation of the rights of children and adolescents, which has led to their expansion in different states of the Mexican Republic.

**Keyword:** family law, family rights of the child role, parent role.

Cómo citar este artículo:

Granados Muñoz, R. (2025). Asociaciones civiles en México que protegen la infancia de la obstrucción familiar. *Revista Criminología y Ciencias Forenses: Ciencia Justicia y Sociedad*, 4 (7), 01-13



\* Licenciado en Criminología con Maestría en Ciencias del Comportamiento por parte de la Universidad de Guanajuato. Actualmente conferencista preventivo en temas de adicciones y violencia en nivel básico (secundaria) en Fundación Nemi. Docente investigador en diferentes universidades en línea. Revisor en diferentes revistas y autor de artículos sobre riesgo de violencia, violencia en adolescentes y medición de la violencia en adolescentes. Expositor en congresos nacionales e internacionales de investigación, autor de capítulos de libro y libros en temas de violencia. Correo electrónico: r.granadosmunoz@ugto.mx. ORCID ID: orcid.org/0000-0002-8508-0112

## **1. Introducción**

La protección de la infancia es un tema prioritario en el ámbito jurídico y social, a pesar de los marcos normativos y los organismos gubernamentales encargados de velar por los derechos de niñas, niños y adolescentes, en la práctica persisten deficiencias que garanticen su bienestar integral. Existen diferentes factores que han generado una respuesta institucional limitada ante las problemáticas que enfrenta la infancia, lo que ha derivado en la necesidad de que otros actores intervengan en su protección.

Ante esta necesidad, surgen diversas asociaciones civiles y colectivos que buscan suplir estas deficiencias mediante la promoción y defensa de los derechos de la infancia, muchas de ellas trabajando en la sensibilización y educación de la sociedad sobre la importancia de la protección infantil, impulsando reformas y solicitando a las autoridades sean atendidas las necesidades mediante la mejoría de mecanismos de protección a niñas, niños y adolescentes.

## **2. El divorcio y la separación conflictiva**

Uno de los principales factores que afectan a la infancia es la disolución familiar, un proceso que, cuando se desarrolla en un entorno de conflicto, puede generar impactos emocionales y psicológicos primordialmente en menores de edad. En estos casos, la falta de una intervención efectiva por parte de las instituciones gubernamentales ha llevado a que asociaciones civiles tengan presencia para procurar la garantía de sus derechos elementales y que éstos prevalezcan por encima de los intereses de personas adultas.

En México, conforme a los datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2022), de los años 2020 a 2022, el total de disoluciones jurídicas llevadas a cabo por una o un juez es de poco más de 369 mil casos de disolución judicial. Estas cifras reportadas como más recientes las del año 2022, son únicamente el registro de las obtenidas por la intervención de una persona juzgadora por medio de un órgano jurisdiccional, sin embargo, se estima son mayores y se encuentran en aumento (Gaceta UNAM, 2023). Pero eso no es lo más preocupante, ya de por sí, el simple hecho de la ruptura de una familia trae consigo transformaciones a nivel social, la situación se torna complicada cuando hay conflicto en esa separación o divorcio.

Este fenómeno no solo se limita a disputas sobre la guarda y custodia de las y los hijos, la división de bienes y los aspectos financieros, sino que también abarca aspectos psicológicos y

relacionales que impactan el bienestar a largo plazo de las familias que intervienen. La separación y el divorcio revelan complejas dinámicas emocionales, legales y sociales que afectan profundamente a las partes involucradas, mostrando comúnmente sentimientos de pérdida, tristeza y ansiedad ante la ruptura, y sentimientos de culpa, tristeza y preocupación por el bienestar de sus hijas e hijos (Córdova, 2024, pp. 43-44).

### **3. Efectos que producen los conflictos en niñas, niños y adolescentes**

La separación y el divorcio conflictivos son eventos que tienen un impacto en el desarrollo y el bienestar de las niñas, niños y adolescentes, los efectos dependen de la edad y etapa de desarrollo de la o el infante, siendo común que se presenten trastornos de conducta, bajo rendimiento escolar y abuso de sustancias en edades tempranas, o bien, en la etapa adulta, llegan a padecer de patologías psiquiátricas y problemas al establecer relaciones interpersonales sanas (Roizblatt, Leiva & Maida, 2018, pp. 167-168).

Otros estudios también han investigado las repercusiones psicológicas y emocionales de esta problemática, como lo asienta Rodríguez-Zúñiga et al. (2023, pág. 76), las y los infantes pueden tener cambios a nivel conductual como agresividad, desobediencia, dificultades sociales, bajo rendimiento académico, ansiedad y baja autoestima.

También se ha encontrado que niñas, niños y adolescentes pueden mostrarse con ansiedad, episodios de tristeza, irritables, mantienen espacios de angustia e intranquilidad, así como también denotan dificultades en el sueño y la atención, hay pérdida de apetito, cefaleas, náuseas y vómitos recurrentes como respuesta al estrés y la incertidumbre del proceso de separación (Nuñez, Pérez & Castro, 2017).

Se ha enfatizado que las y los hijos en situación de separación de padre y madre, generalmente se encontraban bajo custodia de la madre, asimismo, se encontró que las y los progenitores no custodios mostraban poca relación con sus hijas e hijos, además, se descubrió que el grado de conflicto después del divorcio era bajo (Valdés, Martínez, Urías & Ibarra, 211, pág. 305). Sin embargo, a más de una década de estos resultados, la estructura social y familiar, así como la cultura, leyes y normas han cambiado.

Así pues, ante los cambios sociales bruscos, cierto es que la niñez está siendo objeto principal de un daño producto de estos eventos lesivos, este daño es el resultado material o jurídico de la violencia que lesiona el interés superior de la niñez (Flores & Herrera, 2022, p. 85).

La violencia que viven actualmente las y los menores ha rebasado las diligencias que las autoridades competentes deberían de realizar para resguardar y asegurar este interés superior de la niñez.

Según lo documentado por Flores (2024) en un estudio de caso, muchas de las conductas orientadas a esta violencia contra menores de edad se sustentan en acciones como la obstrucción parental, denuncias por hechos falsos, violación al principio de presunción de inocencia en hombres, desventaja legal del hombre respecto a la mujer, invisibilización de la violencia contra el hombre, entre otras situaciones.

#### **4. Las asociaciones civiles protegiendo la infancia de la obstrucción familiar**

La protección de niñas, niños y adolescentes consiste en prevenir y hacer frente a situaciones de abuso, negligencia, explotación y violencia de los cuales la infancia pueda ser objeto. Para ello existen diversos actores, incluidos gobiernos, instituciones, organizaciones no gubernamentales (ONG), agencias internacionales, y comunidades, que tienen como función fundamental garantizar la seguridad de las y los menores de edad. Los gobiernos son los principales responsables de esta protección, pero en circunstancias donde no se asume esta responsabilidad por parte del estado, es como se hacen presentes organizaciones de carácter civil (UNICEF, 2020).

Desde tiempo atrás, como lo relata Santiago (2015), han existido iniciativas sociales e instituciones creadas con la finalidad de protección social, forjando la asistencia social como base esencial del quehacer del estado, y dando lugar a ideologías de cuidado y protección, especialmente a grupos vulnerables, por ejemplo, a través de los congresos sobre la niñez y la creación de instituciones dedicadas a su bienestar.

Las asociaciones civiles son agrupaciones de personas que surgen para enfrentar problemas específicos en su entorno inmediato, cuya labor consiste en identificar y aplicar soluciones a las necesidades sociales, operando para ejercer cierta influencia en esa situación problema, buscando negociar, colaborar y desarrollar estrategias para mejorar las condiciones sociales existentes (Di Ciano, 2016, p. 1), con relación a la definición anterior, para efectos de este trabajo, las asociaciones civiles surgen a partir de las situaciones problema de la separación y divorcio conflictivos, buscando soluciones e incidir sobre la obstrucción parental que deviene de estas disoluciones familiares, donde la infancia suele ser la más afectada.

Entiéndase obstrucción parental como una práctica ilegal que vulnera los derechos de la niñez, pues la parte custodia de la niña, niño y adolescente incumple con el régimen de visitas al que este o esta menor debería tener con la parte no custodia, además, estas violaciones a los derechos de niñas, niños y adolescentes no se limitan a las obstrucciones que la parte custodia realiza, sino que también la legislación y los gobiernos generan ambientes propicios a estas prácticas (Sánchez & Barrera, 2023, p. 18); por otra parte, esta obstrucción parental es solamente una arista de la alienación parental, una problemática social que se caracteriza por una afectación directa a los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, especialmente al goce de una familia, pues la parte custodia refuerza conductas negativas en el menor, provocando rechazo hacia la parte no custodia (Claudio & Barrionuevo, 2023, p. 130), es en este sentido donde la obstrucción parental se vuelve una estrategia de la alienación parental, pues la primera genera aislamiento facilitando la manipulación emocional en niñas y niños, y refuerza el distanciamiento con la familia no custodia.

Debido a que las asociaciones civiles tienen un papel representativo para la sociedad y los procesos familiares que se dan dentro de la misma (Rico, 2013, p. 204), y debido a que estas instituciones buscan ese equilibrio en problemáticas sociales que vulneran derechos humanos importantes en el área jurídico social, así es como surgen estas asociaciones que destinan sus esfuerzos para que les sean respetados los derechos a niñas, niños y adolescentes que se encuentran en medio de disputas legales y conflictos familiares sin sanar, en un estado avasallado por el incremento de la problemática.

En esa tesitura de análisis, el objetivo de esta investigación documental fue identificar las asociaciones civiles en México dedicadas a proteger la infancia de la obstrucción parental.

## **5. Metodología**

Este trabajo pertenece al tipo de investigación documental en línea, ya que se desarrolló en entornos virtuales por medio del Internet, con la finalidad de generar conocimientos nuevos a partir de datos secundarios presentes en documentos publicados en la web (Arias-Odón, 2023, p. 15). Las fases de búsqueda y procesamiento de información fueron las siguientes:

### **Búsqueda virtual**

A través de un método de muestreo virtual que tiene como principal característica la facilidad de estudiar muestras ocultas derivado del avance de las tecnologías de información en la fase de

recolección de datos (González, Sosa & Fierro, 2018, p. 3), se realizó una búsqueda por Internet a través de la red social Facebook para encontrar asociaciones civiles que se dedicaran a la protección de la infancia. La búsqueda comenzó con una exploración inicial utilizando palabras clave específicas como: asociación civil, infancia, obstrucción. Se incluyeron asociaciones civiles con presencia en México y que tuvieran una página de Facebook activa y reciente. Se excluyeron las asociaciones civiles que no trataran en sus objetivos la protección de la infancia.

## **Procedimiento**

A partir de la primera asociación encontrada que fue No más Hijos Rehenes, se revisaron publicaciones, comentarios y páginas recomendadas para identificar nuevas asociaciones. Este proceso se repitió hasta alcanzar un punto de saturación, donde las nuevas asociaciones comenzaban a ser redundantes. Las asociaciones identificadas fueron registradas, anotando detalles como el nombre de la asociación civil y el objetivo descrito en la portada de su página de Facebook, con la finalidad de identificar el rol que desarrollan estas asociaciones en favor de la infancia.

## **6. Resultados**

Como resultado, se identificaron 14 asociaciones civiles dedicadas a la protección de la infancia, de las cuales solamente siete proporcionaban en su portada de Facebook su objetivo o razón de ser. Este enfoque demostró ser eficiente para explorar y comprender el panorama de organizaciones dedicadas a esta causa. Las siete asociaciones con sus respectivos objetivos copiados textualmente de su muro de Facebook fueron las siguientes.

1. La asociación civil encontrada en un primer momento fue No Más Hijos Rehenes que pretende como objetivo brindar apoyo en la defensa de los derechos de los hijos de padres divorciados o separados, así como de toda su familia extensa.
2. Colectivo Nacional De Mujeres Por La Igualdad: Mujeres antifeministas, Provida, defensoras del principio de igualdad, derechos humanos y niñez.
3. Ex Hijos A.C. Restablecer los derechos de niños, niñas y adolescentes en México y en el mundo. Ningún Ex Hijo más. No al secuestro parental.
4. No Más Niños Huérfanos de Padres Vivos A.C. Asociación en defensa del interés superior del menor.

5. Primero Infancia ONG: Unir fronteras y corazones con el propósito de garantizar los derechos fundamentales de los niños, reuniendo las fuerzas y voluntades de todos, pudiendo y debiendo alcanzar los objetivos y el bienestar de la familia.
6. Niños con MaPa: Busca reencontrarse con sus hijos, mismos que han sido separados de sus padres o madres. ¡No más denuncias falsas!\*
7. MAAS Infancia Feliz Fundación: Activistas por el supremo derecho de la niñez a una infancia feliz libre de manipulación y obstrucción parental. Luchamos por las convivencias sanas e inmediatas hacia una cultura de paz y crianza compartida.

De estos objetivos encontrados, en síntesis, estas asociaciones tienen como objetivo común la defensa de los derechos de la niñez y el interés superior de la infancia; protección a hijas e hijos de progenitores en separación y divorcio; defensa del principio de igualdad de género; oposición a la obstrucción parental y denuncias falsas; ambiente sano y bienestar familiar; y crianza compartida.

A través del análisis de sus publicaciones se pudo constatar que la asociación No más Hijos Rehenes se origina en el estado de Nuevo León y se extiende al menos en 18 estados de la república mexicana; la asociación Ex Hijos A.C. opera en Jalisco; el Colectivo Nacional de Mujeres por la Igualdad tiene un enfoque nacional; la asociación No Más Niños Huérfanos de Padres Vivos A.C. tiene presencia en el estado de Chiapas. Por lo que se refiere a las asociaciones Primero Infancia ONG, Niños con MaPa y MAAS Infancia Feliz Fundación, también operan en México, pero no se logró identificar específicamente en cuáles estados.

En esta búsqueda también se registraron otras siete asociaciones de las cuales no se pudo identificar su objetivo publicado en su muro de Facebook, pero sí se logró establecer su relación con las asociaciones antes descritas, estas asociaciones encontradas fueron: La Vida Bella, Voces por la Igualdad, Entre Los Dos, Movimiento por los Derechos del Hombre, Movimiento Infancias Felices BC y Todo México, Centro de Orientación y Justicia para Hombres, Asociación Mexicana para Vivir Libre y sin Violencia A.C., entre otras. Incluso en el caso del Centro de Justicia para Hombres, se logró identificar la presencia de este proyecto en los estados de Morelos, Coahuila, Ciudad de México, Sonora y Chihuahua, mismos centros que brindan atención a todo México.

---

\* Nota: Para fines de comprensión del texto el objetivo de Niños con MaPa se modificó, el escrito original dice: Busca reencontrarse con sus hijos, mismos que han sido a no más denuncias falsas.

## 7. Discusión

Los resultados obtenidos demuestran los objetivos y algunas acciones de las asociaciones civiles en México para proteger la infancia de la obstrucción parental, especialmente en el contexto de separaciones y divorcios conflictivos. Se identificaron 14 asociaciones, de las cuales siete compartieron sus objetivos en sus páginas de Facebook, lo que refleja un esfuerzo coordinado para abordar diversas problemáticas relacionadas con la niñez.

En el caso de la obstrucción y la alienación parental (Sánchez & Barrera, 2023; Claudio & Barrionuevo, 2023), la proliferación de estas asociaciones y sus estrategias son determinantes para mitigar los efectos de la obstrucción parental, considerando el número de disoluciones familiares reportado por el INEGI (2022), con una tendencia al incremento de casos (Gaceta UNAM, 2023). La labor de estas organizaciones resulta crucial para impactar de forma positiva ante vulneraciones a los derechos de los menores y garantizar su derecho a una familia.

Según los antecedentes teóricos indican que el divorcio y la separación conflictiva pueden generar repercusiones severas en el desarrollo y bienestar de niñas, niños y adolescentes. Roizblatt, Leiva y Maida (2018), destacan que estos eventos pueden derivar en trastornos de conducta, bajo rendimiento escolar, abuso de sustancias en etapas tempranas y dificultades en las relaciones interpersonales en la adultez. Conforme a los hallazgos de esta revisión, las asociaciones civiles identificadas reconocen y abordan estas problemáticas mediante la defensa de los derechos de la niñez y la promoción de su bienestar emocional y psicológico.

Por otro lado, Rodríguez-Zúñiga et al. (2023) y Núñez, Pérez y Castro (2017), documentan que los menores expuestos a divorcios conflictivos pueden manifestar cambios en su comportamiento, incluyendo agresividad, desobediencia, dificultades sociales y ansiedad. Estos resultados son congruentes con los objetivos de las asociaciones analizadas, las cuales buscan contrarrestar estos efectos a través de la intervención y el apoyo. Organizaciones como No Más Hijos Rehenes y Ex Hijos A.C. trabajan en la restitución de los derechos de menores afectados por la separación parental y la obstrucción de la relación con alguno de sus progenitores, lo que puede contribuir a la visibilidad del daño que sufren los menores, además de las condiciones de estrés y ansiedad en este grupo etario.

Las asociaciones civiles operan en un contexto donde las autoridades competentes presentan deficiencias en la protección del interés superior de la niñez (Flores & Herrera, 2022). Las lagunas en la legislación y la insuficiente respuesta institucional han propiciado la emergencia de estas organizaciones, cuyo objetivo central es la defensa de los derechos de la infancia y la promoción del bienestar familiar. En este sentido, Di Ciano (2016) y Rico (2013) subrayan que las asociaciones civiles cumplen una función esencial en la representación de la sociedad y en la promoción de procesos sociales positivos. Los resultados obtenidos corroboran que estas organizaciones trabajan en la negociación, colaboración y diseño de estrategias para mejorar las condiciones de vida de menores afectados por la separación y el divorcio.

Entiéndase que estas asociaciones luchan por mitigar las causas, efectos y consecuencias de la obstrucción parental, la cual es una práctica ilegal que vulnera los derechos de la niñez, permitiendo un ambiente propicio para la alienación parental, donde la parte custodia incumple con el régimen de visitas y refuerza conductas negativas hacia la parte no custodia, facilitando la manipulación emocional y el distanciamiento familiar (Sánchez & Barrera, 2023; Claudio & Barrionuevo, 2023). Siendo un fenómeno complejo, pues requiere estrategias de prevención y atención tanto pronta como efectiva. Una de las medidas clave es la educación y concienciación sobre la corresponsabilidad parental, promoviendo el derecho de las y los menores a mantener una relación sana con ambas partes. Programas de orientación familiar, mediación y apoyo psicológico pueden ser herramientas eficaces para evitar la instrumentalización de niñas, niños y adolescentes en conflictos entre sus progenitores.

Asimismo, es fundamental que las autoridades judiciales y organismos de protección infantil refuercen la aplicación del marco legal para garantizar que los derechos de la niñez sean respetados, pues al considerarse ilegal, debe ser sancionada. La implementación de protocolos específicos para la detección y atención de casos de obstrucción parental puede prevenir daños emocionales y psicológicos en las infancias afectadas. Además, fomentar la participación de profesionales especializados en derecho de familia y psicología infantil dentro de los procesos judiciales, en procesos claros y libres de corrupción, contribuiría a una toma de decisiones más equilibrada y centrada en el bienestar de menores. De igual forma, contener ideas extremistas y radicales de género abonaría en el pleno respeto a los derechos de la niñez.

Esto debido a que, a pesar del impacto positivo de estas asociaciones, de manera constante hay desafíos significativos. La violencia y las dinámicas de poder dentro del ámbito familiar, tales como la obstrucción parental y las denuncias falsas (Flores, 2024), constituyen aspectos fundamentales que deben ser atendidos. Asimismo, la invisibilización de la violencia contra los hombres y la desventaja legal percibida por padres no custodios representan obstáculos que requieren un abordaje integral. Aunque asociaciones como el Colectivo Nacional de Mujeres por la Igualdad defienden la equidad de género, se requiere una perspectiva más amplia que contemple las dificultades que enfrentan tanto madres como padres en contextos de separación y divorcio.

## **8. Conclusión**

El objetivo de este estudio consistió en identificar las asociaciones civiles en México que protegen la infancia de la obstrucción parental en contextos de separación y divorcio conflictivos. A través de una búsqueda virtual y el análisis de sus publicaciones en Facebook, se logró identificar el enfoque y los objetivos de estas asociaciones. Los resultados permiten identificar que estas organizaciones tienen como finalidad la defensa de los derechos de la niñez, especialmente al goce de una familia y la convivencia de menores con ambos progenitores, en esa lid, sus acciones se orientan hacia una postura que atiende la defensa del principio de igualdad de género, la oposición a la obstrucción parental y denuncias falsas, un ambiente sano, el bienestar familiar y la crianza compartida. Por lo tanto, a través de esta búsqueda virtual se puede concluir que el objetivo del estudio se cumplió satisfactoriamente.

El papel de las asociaciones civiles en la protección de la infancia en México es indispensable. Estas organizaciones no solo proporcionan un apoyo crucial en tiempos de crisis familiar, sino que también abogan por cambios estructurales y culturales necesarios para mejorar las condiciones de vida de niñas, niños y adolescentes en el país. Por ejemplo, solamente algunas de las actividades en pro del bienestar de menores que han realizado estas asociaciones civiles son las siguientes: se han dedicado a generar estadísticas o cifras de obstrucción parental en centros de convivencias, algunas otras instituciones han formulado iniciativas de ley para crear registros de obstrucción y sancionar la obstrucción parental y alienación parental, además, estas asociaciones brindan apoyo por diferentes medios primordialmente invitando a la conciliación y mediación. Esto confluye en una tarea elemental, es decir, fomentar la colaboración entre estas asociaciones

y las autoridades gubernamentales puede amplificar su impacto y contribuir de manera significativa al bienestar de la infancia en México.

Aunque las asociaciones civiles tienen una participación esencial en la obstrucción parental, su capacidad de impacto puede ser limitada por recursos financieros y humanos. Además, la dependencia en plataformas como Facebook para su visibilidad y alcance puede no ser suficiente para llegar a todas las poblaciones necesitadas.

Finalmente, algo indispensable que debe ser retomado en estudios posteriores y atendido por las autoridades correspondientes, son los efectos que las separaciones y divorcio producen en menores, ya que, si la infancia se encuentra padeciendo este fenómeno en el presente, muy probablemente en un futuro se tengan porcentajes críticos de personas adultas que engrosen las cifras de ansiedad, depresión, suicidios, agresión, violencia, etc.

### **Fuentes de consulta**

- Arias-Odón, F. (2023). Investigación documental, investigación bibliométrica y revisiones sistemáticas. *REDHECS Revista electrónica de Humanidades, Educación y Comunicación Social*. 31(22). 9-28. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9489470>
- Claudio Laica, K. L., & Barrionuevo Núñez, J. L. (2023). La alienación parental frente al interés superior de los niños, niñas y adolescentes. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, 4(4), 128-143. <https://doi.org/10.56712/latam.v4i4.1203>
- Córdova Fernández, J. J. (2024). *Análisis de percepciones sobre el divorcio considerando el nivel individual, familiar y social; en el cantón Rumiñahui año 2023* [Tesis de Licenciatura, Universidad Politécnica Salesiana]. Repositorio Institucional de la Universidad Politécnica Salesiana. <http://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/26972>
- Di Ciano, M. (12 de mayo de 2016). *Organizaciones de la sociedad civil*. Observatorio económico. <https://aduba.org.ar/observatorio-economico/>
- Flores, A. (21 de julio de 2024). *Documental: déjame ver a mi hijo* [Archivo de vídeo]. Youtube. [https://www.youtube.com/watch?v=eJ2f\\_hk4UKk](https://www.youtube.com/watch?v=eJ2f_hk4UKk)

- Flores Rosado, C. B., & Herrera Pérez, E. I. (2022). El daño en los hijos a causa del divorcio: una aproximación desde la psicología y el derecho. *Actualidad Jurídica Iberoamericana*, (17), 852-873. <https://revista-aji.com/numero-17/>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). (2020). *Introducción a la protección de la niñez y adolescencia en la acción humanitaria. Guía para la coordinación, la preparación y la respuesta*. <https://www.unicef.org/lac/informes/introduccion-la-proteccion-de-la-ninez-y-adolescencia-en-la-accion-humanitaria>
- Gaceta UNAM. (13 de febrero de 2023). *En México, los índices de divorcio van en aumento*. Academia. <https://www.gaceta.unam.mx/en-mexico-los-indices-de-divorcio-van-en-aumento/>
- González García, L. M., Sosa Hernández, J. J., & Fierro Martínez, S. D. (2018). Muestreo virtual online basado en redes sociales para localización de teletrabajadores como participantes de un estudio realizado en Victoria de Durango, México. *PAAKAT: Revista de Tecnología y Sociedad*, 8(15), 21-38. <https://doi.org/10.32870/pk.a8n15.333>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2022). *Demografía y sociedad: nupcialidad*. <https://www.inegi.org.mx/temas/nupcialidad/>
- Núñez Mederos, C. S. S., Pérez Cernuda, C., & Castro Peraza, M. (2017). Consecuencias del divorcio-separación en niños de edad escolar y actitudes asumidas por los padres. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 33(3), 296-309. <https://revmgi.sld.cu/index.php/mgi/article/view/480>
- Rico Bocanegra, M. (2013). Nuevas perspectivas para el estudio de las asociaciones. *Investigación bibliotecológica*, 27(59), 203-205. [https://doi.org/10.1016/S0187-358X\(13\)72538-3](https://doi.org/10.1016/S0187-358X(13)72538-3)
- Rodríguez-Zuñiga, A. A., Rodríguez-Vazquez, A., Fuentes-Reyes, L., Jiménez-Olvera, Y., Cisneros-Herrera, J., & Guzmán-Díaz, G. (2023). Consecuencias psicológicas en niños de la separación conflictiva de los padres. *Educación y Salud Boletín Científico Instituto de Ciencias de la Salud*, 11(22), 73-77. <https://doi.org/10.29057/icsa.v11i22.9875>
- Roizblatt, A., Leiva, V. M., & Maida, A. M. (2018). Separación o divorcio de los padres. Consecuencias en los hijos y recomendaciones a los padres y pediatras. *Revista chilena de pediatría*, 89(2), 166-172. <https://dx.doi.org/10.4067/S0370-41062018000200166>

- Sánchez, A., & Barrera Bravo, F. (2023). Obstrucción del régimen de visitas por parte del progenitor que posee la tenencia del menor. *Religación*, 8(35), e2301012. <https://doi.org/10.46652/rgn.v8i35.1012>
- Santiago Antonio, Z. (2015). Cuidar y proteger. Instituciones encargadas de salvaguardar a la niñez en la ciudad de México, 1920-1940. *Letras Históricas*, (11), 195-218. <https://letrahistoricas.cucsh.udg.mx/index.php/LH/article/view/2214>
- Valdés Cuervo, Á. A., Martínez, E. A. C., Urías Murrieta, M., & Ibarra Vázquez, B. G. (2011). Efectos del divorcio de los padres en el desempeño académico y la conducta de los hijos. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 16(2), 295-308. <https://www.redalyc.org/pdf/292/29222521006.pdf>